**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996 Y 1995 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996****NOTA 1 - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 12 de la F.A.C.P.C.E. conforme a lo dispuesto por la Resolución N° 89/88 y N° 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y la Resolución N° 5/88 de la Inspección General de Justicia.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. conforme a lo dispuesto por la Resoluciones N° 169/92 y N° 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 140/96 de la F.A.C.P.C.E. y la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.), el proceso de reexpresión de Estados Contables ha sido discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995, no habiéndose efectuado actualizaciones posteriores.

A continuación se detallan las políticas contables de mayor relevancia que se han utilizado en la preparación de los Estados Contables.

a) Activos y Pasivos en moneda local

Los activos y pasivos monetarios están expresados en moneda de cierre del ejercicio y por tal razón no requieren ajuste alguno.

b) Cuentas en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados de acuerdo a las cotizaciones de las distintas monedas al cierre del ejercicio.

c) Bienes de Uso

Los bienes de uso, han sido valuados de la siguiente forma:

- Los bienes adquiridos hasta el 31 de agosto de 1995 a su costo de adquisición o construcción ajustado por inflación a dicha fecha, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.
- Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de agosto de 1995 a su costo de adquisición o construcción, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones se calculan por año de alta completo siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes.

Los valores residuales actualizados, en su conjunto, no exceden sus precios corrientes en plaza y/o sus valores de utilización económica.

d) Patrimonio Neto

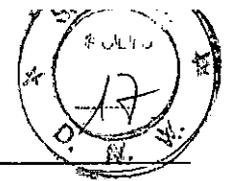
Los saldos al inicio y los movimientos de la cuenta efectuados hasta el 31 de agosto de 1995, han sido reexpresados a dicha fecha.

Los movimientos de la cuenta originados con posterioridad al 31 de agosto de 1995, se exponen a moneda corriente del periodo al que corresponden.

e) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen de la siguiente forma:

- Las partidas de resultados originadas hasta el 31 de agosto de 1995 se ajustaron por inflación hasta dicha fecha.
- Las partidas de resultados originadas a partir del 1º de setiembre de 1995 se exponen a moneda corriente del periodo al que corresponden.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1996 Y 1995 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

f) Cambio de criterio de exposición

En el presente ejercicio la sociedad decidió considerar a los Créditos por Compensación Indemnizatoria como Créditos por Ventas. Asimismo, se procedió a cambiar el concepto de *Mutuos* pasando éstos de ser Inversiones a Otros Créditos en el nuevo ejercicio.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**3.1. CAJA Y BANCOS**

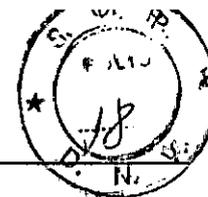
3.1.1. CAJA Y BANCOS	30-06-97	30-06-96
Caja	123.304	261.958
Bancos	967.675	31
Fondo Estación	41.504	54.735
TOTAL	1.132.483	316.724

3.2. CRÉDITOS POR VENTAS

3.2.1. CORRIENTES	30-06-97	30-06-96
Compensación Indemnizatoria a Cobrar	3.015.225	1.599.258
Intereses a Cobrar D.N.V.	654.447	555.937
Compensación Resol. 914/94 a Cobrar	186.793	186.793
Menos Previsión Deudores Incobrables	(376.338)	0
TOTAL	3.480.127	2.341.988

3.3. OTROS CRÉDITOS

3.3.1. CORRIENTES	30-06-97	30-06-96
Mutuos	2.153.454	926.243
Deudores varios	26.851	23.084
Anticipos Subcontratistas	250.000	0
Crédito fiscal	135.788	517.117
Anticipos Varios	44.185	11.237
TOTAL	2.610.278	1.477.681
3.3.2. NO CORRIENTES	30-06-97	30-06-96
Otros	8.378	10.717
TOTAL	8.378	10.717



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996 Y 1995 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

3.4. CUENTAS POR PAGAR

3.4.1 CORRIENTES	30-06-97	30-06-96
Subcontratistas y proveedores	847.361	787.744
TOTAL	847.361	787.744

3.5. PRESTAMOS

3.5.1 CORRIENTES	30-06-97	30-06-96
Préstamos a sola firma	789.026	0
Descubierto en cuentas corrientes bancarias	2.171	243.960
TOTAL	791.197	243.960

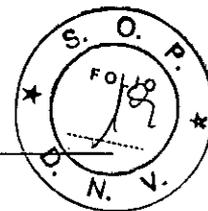
3.5.2 NO CORRIENTES	30-06-97	30-06-96
Préstamos a sola firma	140.694	0
TOTAL	140.694	0

3.6. INGRESOS POR SERVICIOS DE PEAJE

Ingresos por servicios de peaje	10.653.717	9.652.084
Menos: Impuestos directos sobre ventas	(48.574)	(25.429)
TOTAL	10.605.143	9.626.655

3.7. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	30-06-97	30-06-96
Generados por Activos:		
Intereses	193.085	424.228
REI	0	32.378
Diferencia de Cambio	95	0
SUBTOTAL	193.180	456.606
Generados por Pasivos :		
Intereses	(159.185)	(14.558)
REI	0	0
Diferencia de Cambio	(62)	(125)
SUBTOTAL	(159.247)	(14.683)
TOTAL	33.933	441.923



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996 Y 1995 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 30 de junio de 1997 y 1996, es el siguiente:

	30-06-97	30-06-96
Capital Suscripto	3.200.000	2.300.000
Capital Integrado	3.200.000	2.300.000
Capital Inscripto en el Registro Público de Comercio	3.200.000	2.300.000

NOTA 5 - QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

Los quebrantos impositivos al 30 de junio de 1997 ascienden a:

* Período Fiscal '93	528.427
* Período Fiscal '94	178.353
* Período Fiscal '96	493.340
* Período Fiscal '97	261.742

NOTA 6 - RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Por disposición de la Ley N° 19.550 y de los Estatutos Sociales deberá destinarse un 5% de la utilidad del ejercicio para la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

NOTA 7 - AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

El Importe de \$ 138.099 corresponde a los siguientes conceptos:

* Amortización bienes de uso	10.155
* Provisiones varias	62.944
* Previsión para juicios	65.000
TOTAL	138.099

Sergio Mario Muzi
Presidente Comisión Fiscalizadora

José Gloria Rodríguez Falcón
Presidente

El informe del auditor se extiende en documento aparte
Véase nuestro informe de fecha 14 de agosto de 1997.

MENCARINI, TARSITANO Y ASOCIADOS
(Socio)

C.P.O.E.C.F. T° 1 F° 58 R.A.P.U.

Carlos F. Tarsitano
Contador Público (U.B.A.) T° L F° 209
C.P.C.E. Capital Federal